

I.  
QUEJAS DE LA AMÉRICA

A SU MADRE PATRIA

61

de los agravios recibidos por sus hermanos.

M. J. M. V., El Ingeniero

¡Oh despotismo cruel! lo que pudiste:

¡Oh impiedad infernal! cuanto ganaste:

¡Oh soberbia faláz! mucho cabaste,

Y con tu mala fé ¡que daño hiciste!

Se acabó malignante lo que fuiste,

Finalizó, malvado, cuanto obraste,

Yá, yá se huyó lo que abanzaste,

Y espiró tanto mal que produjiste.

Llegó la libertad santa y deseada,

Quebrantó las cadenas que largamos,

Diciendo en alta voz y muy airada,

Estimemos la suerte que logramos,

No nos vuelvan la carga ya quitada:

.... Si.... ya.... pues.... se verá.... si nos dejamos.

La España acompañada de la diosa Astréa, vibrando esta su reluciente acero (geroglífico de la justicia) entran victoriosas y triunfantes en la América, con la mira de derribar, ese abominable coloso del despotismo; lo destierran rompiendo las enormes cadenas, y vergonzosos grillos de su

2.

amada hija, y en lugar de esclavitud le brinda en el sagrado Código fundamental del Estado el dorado caliz de su deseada libertad; cuando la América se hallaba en los últimos periodos de su vida, y al exalar el postrer aliento se le presenta su Madre Patria, la reconoce su compañera, y sosteniendola en sus robustos brazos, le dice à su amiga estas tiernas y afables expresiones en el mas enérgico lenguaje: mira este espantoso espectáculo, símbolo de la tiranía, crueldad, y hechura del infernal monstruo del despotismo, fecundos manantiales de robos, saqueos, muertes, asesinatos, patibulos, y.... esta que veis es vuestra agradecida hija; esta que teneis delante, hecha un triste esqueleto, es à quien le disteis el ser, acogida en vuestro generoso pecho antes que fallezca; abrigadla en vuestros tiernos brazos, y obrad con ella conforme à los atributos que traigo consigo, para que nó sea presa de sus enemigos ya interiores ya exteriores.

2. ¡Cielos santos! ¡que dolorosa escena se presenta à mi vista! ¡que humano corazon podrá resistir à tan lastimero espectáculo, como el que miro! ¡que fuerzas podrán contener el inagotable raudal de amargas lagrimas que corren por mis mejillas à causa de la deplorable situacion de esta desventurada, entregada à la rabiosa furia de sus rivales! ¡podré ver con ojos enjutos y semblante sereno el lamentable estado de este opulento continente! ¡podré acaso diferir un momento en dar la libertad à una inocente agradecida, y noble hija abatida en el fango del servilismo! nó, nó, pues à tus plantas pondré rendidos à esos viles egoistas, à esos venales tiranos, à esos inmorales hipócritas, à esos declarados Robespierres, que pretenden con afan plantear muros à tan justa empresa, y poner diques à su libertad: si, bárbaro; si, cruel; si, infernal despotismo, ha llegado el venturoso momento, el suspirado instante en que mi adorada hija quebránte tu orgullosa cerviz: despues de haberla reputado por la mas despreciable, esa misma te ha de avasallar, esa misma te ha de dominar, y esa misma ha de cortar tus rápidos vuelos: esas ominosas cadenas que por tu poder arrastró treientos años; esos vergonzosos grillos que la enervaban, traerás tú al cuello hasta la con-

sumacion de los siglos; jamás tendrás asiento en mis vastos dominios.... pero, pluma, detén tu carrera; pues ni los vientos ocuparás, porque mi cortante espada te precipitará en los mas tenebrosos calabozos de los abismos .

3. Ambas de mancomun á procedamos á empresa tan laudable á los ojos del Altísimo: seamos dechado á las naciones oprimidas , á las potencias agoviadas , y á los reinos sumergidos en el abatimiento, para que sacudan de su cerviz el férreo yugo de su esclavitud: seamos la envidia del universo entero. A vos , Astréa , es toca el ejercer vuestro noble oficio, rompiendo esas infames cadenas que tienen á mi desconocida hija postrada en el suelo: rasgad el velo que eclipsaba su hermosa vista, para que reconozca sus libertadoras, cuando vuelva en sí del profundo letargo en que yace, confesando á la faz de ambos hemisferios, que nosotros le restituimos la vida con franquearle su libertad .

4. ;Qué semblante tan pálido ! ;cual está su cuerpo de llagado ! ;cómo demuestra la dolencia tan dilatada que está padeciendo: confortadla, amiga mia , pongamos los medios con el mayor esmero para que recobre su quebrantada salud : ya no veo la hora de estrecharla en mis brazos , y lograda su libertad, oiga su tierna Madre que le habla el lenguaje de la verdad y razon: sabrá que si tuvo en su seno unos hermanos crueles, bárbaros y carniceros; tambien los ha tenido y tiene, grandes por sus virtudes é inmortales por sus hazañas, Quiroga , Ballesteros , Castriello y otros hijos que tengo por quienes has logrado lo que anhelabas:::tu libertad .

5. Quiero darle voces , para que por medio de ellas vuelva en sí: y se vierte en estós términos: América::: América::: ;Eterno Dios ! ya le percibo movimiento::: Hija amada: oye á tu Madre Patria, que con el mayor afecto viene á darte tu libertad. ;Habrá corazon piadoso que se conduela de la situacion de esta infelice prisionera ? ;Habrá pecho compasivo que tome parte en mis acerbas penas ! América::: Hija mia: recibe tu libertad . A tan sonora expresion vuelve en sí de su letargo , y balbuciente se explica en estos términos, interrumpiéndolos de cuando en cuando . ;Quién llama ! ;quién me habla ! ; Dios omnipotente!

4.

¿Es verdad, ó delirio lo que se me presenta?... ¿es encanto ó realidad lo que veo?... no acierto á responder.... ¿que ligereza siento en mi cuerpo! ¿yo sin cadenas, yo sin grillos, yo sin esposas, yo sin prisiones, yo libre! ¿la América auxiliada de estas dos señoras tan bellas como magestuosas! ¿Sois diosas ó angeles en carne humanadas? perdonadme y dispensad que no os hable como es debido; porque mis débiles fuerzas á causa de las prisiones que por tres siglos he arrastrado, me tienen en un estado inmóvil y casi exanimé.

6. ¡Espíritus celestiales! ya que demostrais tener unos corazones piadosos, y que me habeis roto las cadenas de esclavitud, os suplico tengais la bondad de auxiliarme para postrarme á vuestras plantas y manifestar mi gratitud. ¿Que no nos conoces? No deidades, no sé quienes sois, y mucho menos por hallarse mi vista empañada con la negra venda que cubría mis ojos tanto tiempo; pero segun voy percibiendo sois algunos espíritus divinos, que con dolidos de mi desventura, y apiadados de mi lamentable situación, por mano del Altísimo venis á ponerme en salvo.

7. No, hija amada, no somos espíritus, no angeles, no deidades, sino tu amada Pátria, y mi amiga es la Justicia, y hemos venido á presentarte tu carta de libertad.... ¡libertad, libertad!... ¿qué palabras tan dulces á mis oídos! ¡dejádmelas repetir centenares de veces! ¡Libertad, de cuya preciosa joya estuve privada tres siglos (cuando por la misma naturaleza toda criatura disfruta este celestial don), cuan apreciable eres! ¿qué voces tan afables, y contrarias á las que estaban mis oídos acostumbrados á oír; pues solo escuchaba esclavitud, servilismo, prisiones y otros dicitrios pronunciados no solo por mis hermanos, sino aun por mis hijos! Pero, Madre: ¿cómo me franquéas mi carta de libertad en que me hace igual á tí! ¿Qué, ya murió ese venenoso monstruo que llaman despotismo, con todos sus infames satélites que ocupaban el universo, y no permitian paz y union entre los habitantes de la tierra? ¿que horror! ¿que espanto!

8. No hija mia, sábete pues: que mientras existan en este mundo, valle de amarguras, los mortales, jamás podrá morir ese fiero coloso, raíz fecunda de todos los ma-

les; pero sí te diré, que esta señora (que nunca faltará de mi lado), penetrada de los estragos que has padecido por esta hidra infame, devoradora de tanta inocente víctima sacrificada por sus garras, lo ha destronado de los climas que son á tu cargo, y de mis países, confinándolos con los remotos imperios de la barbarie, todo será paz, gozo, quietud y union entre hermanos é hijos.

9. Yá la aurora risueña anuncia tu dicha; las canoras aves con sus dulces trinos felicitan tu situacion; ya Febo dominando esos encumbrados riscos, y esparciendo sus rayos destierra las tinieblas de estos países; esos campos frondosos con sus suaves aromas presentan á la vista tu ventura, y con sus lisonjeros y verdes esmaltes presagian tu libertad, pues con el Código fundamental del Estado desaparació para siempre de tus climas aquella época, en que al paso que la virtud era hollada, el despotismo se entronizaba y ceñía con sus laureles á la arbitrariedad, y coronaba con triunfos á la barbarie.

10. ¡Oh tiempos acibarados en que apenas nos consolabamos con vertir copiosas lágrimas en los mas ocultos rincones de nuestras humildes chozas! Huid precipitadas de este suelo americano, cobardes y maliciosas tinieblas, caliginosa sombra del infernal y lúgubre aberno; volad presurosos á sepultaros en los profundos abismos; atormentad con furia y rabia á esos desventurados acreedores de vuestra compañía por sus crímenes é inmorales procedimientos; lloren gimán y despedácense sus entrañas con el mayor despecho; porque estas criaturas que moran en los tenebrosos senos del infierno, se levantaron contra su Criador; pero no una inocente, que ha sido humillada por un mero capricho y antojo; jamás oseis apersonaros en estos opulentos países que han logrado su tranquilidad.

11. Ven, hija mia, reclínate en mi amante pecho, descansa, recibe los parabienes que te doy; y á mas del amor maternal que te he dispensado, quiero ser tu amiga, confirmando esta alianza con hacerte igual en derechos á mí: ya no serás atormentada con pena alguna, pues yo y mi compañera nos opondremos á la esclavitud que reinaba en mis países y los tuyos: ya tienes una madre y amiga con

6.

quienes puedes descubrir tus penas: comunicanos las ansias que has padecido, pues tu semblante demuestra que han sido muy graves, y estoy resuelta á despreciar cuantos intereses puedan resultarme, en obsequio de contribuir á tu felicidad: ya eres libre en todas tus acciones, habla con resolucion, no te atemoricen las bayonetas antiguas, pues ya sucumbió la servidumbre en que te hallabas sumergida.

12. Madre mia, ¡cuan grande es tu bondad! ¡qué corazon tan piadoso te asiste! pues óyeme, y préstame tu atencion para hablarte con aquella sinceridad y pureza propias de mi carácter; y ya que te dignas favorecerme, te expresaré lo que he padecido, sin que por esto lastime tus oídos; pues mi intencion no es otra, que hacerte presente mis penas, obedeciendo tu precepto, ya que he logrado quejarme con mis libertadoras: ¡con quien mejor podrá un pecho desahogar los males que le afligen, que con quien le promete remediarlos, teniendo parte en su felicidad!

13. Seria la mayor delincuente, si en la presente época hablase con adulacion y temor; pues ya no soy esclava, y sí libre: te diré verdades desnudas (aunque amargas), imitando en esto á mis hermanos los de la ultramar. Cuando en este suelo sale algun papel forjado por alguno de mis hijos, manifestando en él sus sentimientos, al momento se reputa por libelo infamatorio, que las especies que contiene son incendiarias; pero los papeles de mis hermanos, aunque abracen cosas perniciosas, tal vez contra la religion, son tenidos por ilustrados y civilizados; debiendo considerar que mis hijos y mis hermanos son iguales; que estamos en tiempo de expresar unos y otros los agravios que hemos resentido por el sistema antiguo del gobierno pasado, para su remedio.

14. La incitativa, ese papel que contiene verdades, ese papel forjado por un americano, es reputado por incendiario, calumnioso y denigrativo, solo porque lo escribió un hijo mio; y hay algunos ingenios que lo tratan de anti-constitucional, solo por que expresa verdades fundadas en el sagrado Código legislativo recién jurado: todo papel que

se oponga á nuestra divina religion, ó á las regalías del soberano congreso de Cortes, ó á los derechos del Rey debe prohibirse sin distincion de la persona que lo forjó; por que mis hijos y hermanos formamos una Nacion; porque mis hijos y hermanos adoran una misma religion, que es la del crucificado; porque mis hijos y hermanos obedecen unas mismas Cortes; porque mis hijos y hermanos reconocen la autoridad de Fernando Septimo, son ya iguales, y los privilegios exclusivos ya prescribieron.

15. Debe tenerse por libelo infamatorio, el que se titula, Amante de la Constitucion; porque á la verdad con su falsa politica, y terminos rectoricos, intenta ¡oh dolor! minar el edificio de nuestra divina ley. Su autor debe tenerse por blasfemo, fracmason, y digno de ser castigado con las penas á que se ha hecho acreedor; pero, ¡qué lamento! ha sido elogiado por algunos hijos y hermanos míos, que, ó no conocen el veneno que encierra, ó proceden con malicia. Dice, pues: „Si cuando Fernando recobró la libertad, debida unicamente á nuestros bríos, y no á las mentidas preces de los frailes, &c. ; cómo sabes que son mentidas las preces! ; qué, te reveló Dios los pechos de estos siervos suyos? ; este Señor, á quien se deben cuantas victorias y triunfos se han alcanzado contra los franceses, porque es el Dios de los Ejércitos! ; solo un ateísta se vierte de esta suerte! Alerta, pues, Madre mía, porque la Religion está en peligro.

16. Otro papel se dió á luz con objeto de impugnar al del Amante de la Constitucion, el que en uno de sus párrafos se expresa así. „Como el Amante de la Constitucion, se imprimió en Madrid, y llegó hasta nosotros, así llegará hasta Madrid, lo que vosotros digais: sabios, hablad en favor de nuestra religion á fin de que allá vean que esta se haya mas bien fundada entre los que la aprendieron, que entre los que la enseñaron, y que los benéficos que recibimos como haber jurado el Rey y nosotros la Constitucion, los recibimos de Dios.“ No consentas en tu seno, Madre mía, á quien intente ultrajar nuestra sacrosanta Religion: destierra de tus católicos climas al que osare sembrar la mala semilla del ateísmo,

pues ésta devora el rebaño del Señor: viva, pues, por siempre la Religion: viva la Constitucion, que no admite otra que la de nuestros antepasados, como única y verdadera. Ateístas: ¿qué cuenta dareis á Dios cuando os tome residencia de un país que fue confiado á vuestra nacion para que cultivarais la viña del Señor; y lejos de verificarlo, intentais con vuestros papeles poner fuego á las plantas, que vuestros antecesores, á costa de sus fatigas, lograron su fecundidad! ¡Oh, maldita Francia! ¿cómo has introducido el veneno en toda la Europa, cuya mortífera semilla se ha esparcido aun en estos remotos climas. ¡Alerta, pues, Madre mia, porque la Religion está en peligro.

17. Estas verdades, tanto políticas, como morales, se reputan por algunos como incendiarias, porque la vierten mis hijos entusiasmados por defender la religion del crucificado, en la que nacieron, con la que se alimentaron, se nutrieron, y morirán por ella. ¿Por ventura usan otra ley? ¿Son hijos de otro Adán! ¿Gozan otros privilegios particulares! ¿Hablan otro distinto idioma! No, Madre mia, ya somos iguales, y si mis hermanos se quejan de los antiguos gobiernos con claridad y desnudez, porque fueron tiranizados por el despotismo, mis hijos son libres para hacer lo propio, valiéndose del mismo lenguaje por obrar una idéntica razon; mis hermanos y mis hijos son racionales, unos y otros tienen talentos, y ya no es tiempo que á los segundos se reputen por autómatos, ni se traten como si fueran esclavos de los Musulmanes: libres é iguales en todo. *Se concluirá.*

*El Ingenuo. J. M. V. M.*

Puebla Septiembre 4 de 1820. Imprenta de D. Pedro de la Rosa. *Su precio un real.*

NOTA. Este papel habia de haber salido quince dias há; pero no se verificó por las muchas ocupaciones de la casa donde está impreso.

# SEGUNDA PARTE

## QUEJAS DE LA AMERICA A SU MADRE PATRIA DE LOS AGRAVIOS RECIBIDOS POR SUS HERMANOS.

### SONETO.

Ya Febo reluciente, ha disipado  
la niebla, que este suelo obscurecia;  
ya amaneció la clara luz del día,  
y ya va fugitivo ese nublado:  
¡O valientes Campeones, que al estado  
nos volveis de la gran felicidad!  
resuene en nuestras voces; la Deidad  
vuestros votos proteja en alto grado.  
La América feliz, reconocida  
vivirá á aquestos Heroes generosos  
pues que la libertad, honor y vida,  
recobran ya sus hijos venturosos:  
Huye de aquí, Crueldad, fiero, homicida,  
que la paz é igualdad nos traen los gozos,

**E**s gran dolor, Señora, que no pueda uno quejarse del mal que adolece, sin que se tenga por un subversivo: aquí pido tu atención Madre mia, para que escuches el primer párrafo de las lamentaciones de un buen Español, D. José de Mazarrasa, á vista de su Patria, y se vierte así: *¡Fuerte cosa es que ha de estar uno viendo agonizar á su Madre, y no ha de tener libertad para llorar y lamentarse en público; ¡ que viendola aun con vida no ha de poder levantarse á traer siquiera, en su alivio, un caso ni se ha de permitir que hable con el Médico de la enfermedad de la persona que más ama, y que aun, al mismo Médico, si cabe, le proponga su deseo, remedios, aunque sean un verdadero disparate! pues no ha de ser así, he de desahogar mi dolor, y he de gritar aunque me haga insufrible, ¿ quien me puede privar de un derecho que me da naturaleza?*

Yo repito las mismas voces, Madre mía, he de elevar mis clamores hasta los Cielos, he de alzar mis ojos aunque se atarda el mundo de polo à polo, de la esclavitud injusta en que he vivido: ¿ que Colonias, que Potencia há sido mas fiel que esta tu America è hijos, desde que Cortés vino al Reyno? ¿ quien tuvo la mayor parte en su gloriosa Conquista? : hálben por mí las Histórias escritas por varios Coronistas: Tlaxcaltecas: tuvisteis parte en esta empresa, auxiliasteis para ella derramasteis vuestra Sangre: ¿ diganlo mis hermanos, ¿ de donde fueron estos? ¿ no fueron Indianos? ¿ no fueron mis hijos? no dieron con este hecho pruebas de su adhesion à ser gobernados por el Soberano de la España? : quantos privilegios se les concedió por su lealtad, los archibos lo dirán; por ellos se logró la Conquista de estos Climas, pues en lo humano era imposible la consumacion de esta ardua empresa, pues eran muchos los millones de Indios, hijos míos, y el numero de los Europeos muy corto: no nos en-cuemos, fue obia dal Altísimo, valiendose de mis hijos los Tlaxcaltecas como instrumento.

Jamás se en-cuchetó el despotismo en estos países, como en el tiempo de la Insurreccion de mis hijos, à pesar de que à los tiranos les constaba de vista que los que defendieron el Reyno y à los Españoles Europeos fueron los Americanos, pues aunque hubo reboltosos, la mayor parte fueron hombres de bien: esta verdad nadie la negará, por que quando se desembarcaron las Tropas Europeas yá habian pasado las batallas mas sangrientas en las que corría riesgo la Patria, Monte de las Cruces, Acalco, Guanaxuato, Zitaquaro, Calderon y el Magney en todas éstas se inmolaron muchas victimas de mis hijos por sus hermanos, y, : esta no és fidelidad, y somos por lo mismo, los Americanos dignos de sucumbir à la barbarie con que fuimos gobernados en el tiempo mas critico, quando se nos necesitaba:.

Otros estragos inuaditos experimentaban mis hijos en esa època, pues no pudiendo resistir à la fuerza, yá de los lewantados, yá de los Europeos que defendian estos países, unos eran pasados por las armas, otros eran presos, y à muchísimos se les confiscaban sus bienes, en la realidad se los robaban los Comandantes sin recurso ni apelacion, pondré un exemplar que fué continuado: estaba un hacendero en su finca, llegaban à ella trescientos insurgentes, le pedian la arbitraria contribucion que le habian asignado, y à mayor abundamiento le

exigian quinientos ò seiscientos pesos, amenazandolo con que talarian sus campos, quemarian sus frutos, y lo pasarían por las armas; ¿podria un hombre solo oponerse á esta fuerza? ciertamente que no, y así se llevaban el dinero que encontraban sin remedio: llegaba esta novedad á noticia de algunos comandantes, que se titulaban del Rey, y al momento marchaban con doscientos ò mas hombres de sus tropas á la Hacienda, y después de maltratar al dueño le saqueaban completamente quanto tenia, lo conducian preso, (si no lo fusilaban) haciendole los mas raras cargas para cebár su codicia: que por qué consentia á los revolucionarios entrar á su finca? ¿por qué les daba acogida? ¿por qué no se oponia á sus miras? y otras sandeces á este tenor, ò para mejor explicarse malicias para hacerle cargos, y el miserable hacendado entre dos fuegos, resistiendo las furias de unos y la rabia de otros.

Los que no eran de ninguno de los partidos por las infamias que observaban en ambos, resistian los mayores golpes, pagando las mas exórbitanes contribuciones, satisfaciendo unas gabelas excesivas, en terminos que perecian, ò se endrogaban, ¿y estos reales para quien eran? para los Comandantes de los Pueblos y demas lugares, pues de la noche á la mañana se entriquecian á costa de los vecinos, al paso que la infeliz Tropa se presentaba en cueros, y tal vez sin pagarle su Prea, después de haber expuesto su vida en los campos de honor; que conducta tan depravada! que procedimientos tan infames! ¿y estos eran los Catolicos Españoles? ¿estos defendian la immaculada Religion faltando á todos los preceptos del Decálogo? ¿estos venian á sostener los derechos de nuestro Rey? ¿estos defendian nuestros bienes?... Despotismo, arbitrariedad, egoismo.

Pero retrocedamos á nuestro principal asunto, y es, el acreditar la fidelidad de mis hijos, y el amor que han tenido á su Rey, ya sea de la Casa de Austria ò de Borbon: desde que pusieron los Españoles peninsulares el pie en este Reyno, observaron en los Tlaxcaltecas mucho valor, union y entusiasmo en defensa de su Patria; digalo la sangrienta batalla que éstos dieron á los primeros, pues Xicoténcatl Capitan General de la Provincia, y Magiscatzin, Principal de ella, con su gente manifestaron en el ataque que le dieron que no eran rebeldes, fué pues tan sangrienta que hirieron á Cortés; pero su humanidad fue mayor, por que al momento lo estrecharon en sus brazos, pesandoles mucho, y se virtió aquel en estos terminos: *yá ves el valor d,*

*mis casallos; pero quiero ser tu amigo, y en lo sucesivo no recibirás daño, y tendré parte en tu empresa, cuenta conmigo, pues yo y toda mi gente seremos casallos del Señor Don Carlos Quinto, para lo que te ofrecio mis bienes, dispon de ellos à tu arbitrio, como tambien de toda mi gente, y te protesto no desampararte hasta concluir tu empresa: lo que verificò, habiendole costado grande perdida de los suyos, ¿y ésta no es fidelidad? ¿no es amor al Rey de España? responded tiranos de mis hijos.*

En la época mas rigorosa de la insurrección se dieron unas pruebas mas claras del entusiasmo y amor al Rey que nunca, pues aunque en ella se cometieron por mis hijos varias crueldades inauditas, con todo, la mayor parte de ellos estaba à favor de los derechos del Soberano, las batallas dadas en distintos Campos, por ellos salen garantes de ésta verdad: la fidelidad de la America fue tan acrisolada por su Monarca, que no habia Padres para hijos, hermanos para hermanos, ni maridos para mugeres, ni seglares para Eclesiásticos, pues si llegaban à su noticia que eran adictos al partido revolucionario al momento se delataban unos à otros, y de la noche à la mañana se encontraban en los mas oscuros calabozos, haciendoles los mas crueles cargos, ¿que dolor! Yò presencié ver algunos Eclesiásticos conducidos en cuerda como si fueran los mas facinerosos y un Religioso Franciscano con su santo abito (cuyo paradero ignoro): mas no es nada, quando tenemos de muy cerca, en toda la Provincia de Michoacan, el teatro mas cruento, y nunca visto, de la inmolacion de los señores y venerables Sacerdotes executada por el impio, cruelisimo, Neróniano y sacrilego Truxillo: digna, digna Michoacan, si por este Cain no se halla rubricada con la inocente sangre de tanto Ministro del Santuario, y::: Otras cosas à este tenor lamentaba, sin poder hablar por el despótico gobierno autorizado en aquel tiempo en estos países.

Mis hijos se quejaban de que se les trate con odio, antipatia, encono y enemiga por sus hermanos, despues que ellos se han sacrificado, despues que por defender sus ciudades de las garras de los Insurgentes han sido inmolados en las Aras de la lealtad: se lamentan del pago que se les ha dado à los realizados servicios de los Americanos por los arbitros despotas de los Governatés. Llegaban las Tropas Europeas à algunas Ciudades, y Pueblos infelices de expedicionar; pedian à los Ayuntamientos ó Justicias voleros para hospedarse en casa de los particulares; se les daba al momento por los comisionados;

iban à las casas hechando las puertas abájo para que les abriesen, llenando à los dueños de ellas de improperios, sarcásmos, injurias, y::::: se apoderaban de las mejores piezas, no solo ellos con sus asistentes, sino cinco ò seis con sus mugeres, permaneciendo en las casas, no tres dias, sino dos ò tres meses; exigiendo despues del desayuno y almuerzo, tres ò quatro potájes en la mesa, y se les habia de dar en todo gusto, aunque no tuvieran proporciones; se hacian absolutos de las casas, y los propietarios como inquilinos, y al ultimo los trataban con un magisterio inuadito bejandolos, y otras cosas dignas de sepultarse en el olvido; pues ofenden los castos oídos.

El estado Eclesiastico era ajado como si fuera superficial, y tratado como el mas vil carbonero, pues lo ultrajaban con epiteto del *Regimiento de la Corona*, y se proferian en estos escandalosos terminos... *es necesario acabar con este Regimiento pues causa muchos estragos*...., y su lauro no era otro que mofarse de los venerables señores sacerdotes, atropellandolos, quando en la calle los encontraban, tres ó quatro soldados que andaban embencilados,::::: à los respetables sacerdotes, niñas de los ojos del Sumo y Eterno Sacerdote;::::: à los medianeros de la reconciliación!:::::; à las Columnas de nuestra santa unica è inviolable Religion!::::: escandalisandonos estos hechos; pero no habia recurso, por que ¿á quien se habian de quejar mis hijos? solo al Todo Poderoso, por que al Gobierno, bájó cuyo mandato vivian, era despotico y bárbaro, pues el quejoso quedaba desairado, y los delinquentes impunes: riendose de sus iniquidades y abusando de nuestra paciencia; pero remedio nunca se ponía à tamaños desordenes antes se trataba al injuriado por mal contento é insurgente, por que no le era licito ablar, mas que à las bayonetas! oh tiempos! oh costumbres!

Mis amados hijos à causa de los malos gobiernos, que siempre han tenido, reprueban à todos sus hermanos por barbaros, tiranos y enemigos de la humanidad, y tambien por traidores à su legitimo Rey, Asensio, Lezartedo, Urquijo, y otros muchos colmados de gracias, honores y beneficios por su Soberrano, tiraron contra su sagrada persona, pasandose à la Nacion Francesa: estos positivos hechos, y los que en la Insurrección experimentaran, les acabaron de quitar el concepto bueno que entre algunos tenian: sino hubieran durado menos, pues los más adictos al S. D. Fernando Septimo eran mayor en nu-

muero y ya habian dado las mas peligrosas batallas: es cierto que muchos se pasaron à los insurgentes: que engruesaron su número: pero no es merito paraque à todo Americano se tratase mal pues la mismo sucedió en España. Regimientos enteros con Tenientes Generales aumentaban el número de los Franceses: mas por eso no debía desconfiarse de una Nación tan leal à su Rey como la Española.

Te aseguro Madre que si ese precioso Código Legislativo se hubiera instalado desde el principio por las Córtes; se hubiese sancionado por los Reyes; y se hubiese jurado solemnemente, à buen seguro que en estos Países se hubiera tremolado el Estandarte de la Guerra: pero el despotismo; el tratarnos como si fuéramos esclavos dandonos el deshonroso Epiteto de Colonos, agravandote à ti con este hecho, pues es cosa peregrina que mediando entre ambas Naciones los mas estrechos vinculos de sangre, siendo tu Madre mia, se me tratase como Colonia, lo que no se ha visto jamas en ninguna Potencia extranjera por ineivil y barbara que sea por que repugna à la misma naturaleza; pero en el dia que he recobrado mis derechos; que soy libre; que soy igual à ti; que mis hijos son hermanos de los tuyos, ya nõ tenemos ninguna revolucion, pues ya desaparecieron los motivos del descontento por haber jurado el Código fundamental del estado.

Estos elinas ( la Margarita preciosa de todas las Naciones, y la envidia de todas las Provincias) hubieran sido felices y venturosas por siempre, si hubieran logrado su libertad y jamas se hubieran derramado ( no rios de sangre ); pero ni una gota: mas los Vireyes anteriores que han gobernado se han presentado à los Soberanos como hombres virtuosos, desinteresados, con la secapa de piel de obeja; pero al momento que surcan los mares, se desembarcan en estos puertos, y toman las riendas del gobierno, se convierten en Lotos carniceros en unos Tigres sangrientos, cuya mira no es otra que devorar el Reyno entero, chupando hasta la última gota de sangre de tanto infeliz, enriqueciendose à costa de los Americanos: digno Franciforte, Azanso, y otros muchos anteriores, que quando acabaron su gobierno se llevaron su Millones de monedas; y quienes fueron estos Vice-Reyes: unos traidores à sus Reyes, à sus benefactores.

Enchazate Madre mia, y oye, lo que dice tu hijo el Muy Ilustre Señor Don Fray Benito Feijóo en el quarto

Tomo de su Teatro critico universal, Tabula de las Batuecas y Payses imaginarios, Discurso decimo, paragrafo XVII.

Aquí inflamada yá del zelo mi ira, se vuelve contra vosotros, ò Españoles de la America. Contra vosotros, digo, Españoles, que dejada la Patria donde nacisteis, aun os dejais mucho mas de la Patria para que nacisteis. Peregrinos por ese nuevo mundo, os olvidais de que para otro mundo nos hizo Dios peregrinos. Despues de posér esas tierras fertiles de metales, todo es buscar nueva regiones, que os tributen mayores riquezas. Todo esto es meditar!

*Si quis sinus abditar ultra.*

*Si qua foret tellus, quæ fulcum mitteret aurum. Petron.*

Queris hallar tierras, donde no solo haya minas de oro sino que las mismas poblaciones, pareides, tejados, utensilios, todo sea oro. O ciegos, quanto errais el camino; Eso que buscáis no se haga en la tierra sino en el Cielo, Oídsele á San Juan hablando de la Celestial Jerusalem. *Ibea Cicitas aarun mundum simile vitro mundo.* Toda la Ciudad de oro purissimo, y muy superior en nobleza al de acá abajo, por que se aumenta la precionidad del oro con la diafuidad del vidrio. Pero vosotros antes creéis á un Indio embustero, que á un Evangelista: á un Indio embustero, digo, que por eximirse de la oprecion que padece, desciandolos de su pais, os representá otro mas rico, y distante que fabricó en idea. ¿ Que termino ha de tener esa insaciable ansia? ¿ Que termino, sino aquel donde ella misma os encamina? La Codicia, que mete en las entrañas de la tierra, siguiendo la vena preciosa, quanto mas se profunda en la mina, tanto mas se acerca al Abismo, tanto mas os aparta del Cielo. Sellò Dios en el peso del oro el caracter de su destino. Es el mas pesado de todas los cuerpos, y por tanto en mas poderosa inclinacion, que todos los demas, se dirige al centro de la tierra, donde está el Infierno. — La causa de Religion que alegais para descubrir nuevas tierras, no niego, que respecto de algunos pocos zelosos, es motivo; pero á infinitos solo sirve de pretexto. ¿ Que Religion plantaron vuestros mayores en la America? No hablo de todos, pero exceptáo poquissimos. Substituyeron á una idolatria otra idolatria. Adoraban en algunas Provincias aquellos barbaros al Sòl, y á la Luna. Los Españoles introdujeron la adoracion del oro, y plata, que tambien se llama Sòl, y Luna en el idioma Quimico. Menos villana supersticion era aquella, pues al fin tenia sus Idolos colocados en las celestiales esferas: ésta

en las cabernas subterráneas. Si atendéis al rito, igualmente detestable y cruel fué el de los Españoles al tiempo de la Conquista que el de los más brutales indios de la America. Estos sacrificaban víctimas humanas á sus imaginarias Deidades. Lo mismo hicieron, y en mucho mayor número algunos Españoles. ¡ Quantos millares de aquellos miseros indigenas, yá con la llama, yá con el hierro sacrificaron á Pluto, que así llamaban los antiguos á la Deidad infernal de las riquezas! — ¿ Que importará que yó esté en este libro lo que está gritando todo el Orbe? Vanos han sido quantos esfuerzos se hicieron para minorar el credito á los clamores del Señor Don Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiopa, cuya relacion de la destruccion de las Indias, impresa en Español, Frances, Italiano, y Latin, está continuamente llenando de horror á toda la Europa. La virtud eminente de aquel zelocissimo Prelado, testigo ocular de las violencias, de las desolaciones, de las atrocidades cometidas en aquellas Conquistas, le constituyen superior á toda excepcion. ¿ Que desorden se vió jamás igual al de aquel siglo? Disputaban Indios, y Españoles ventajas en la barbarie: aquellos, por que veneraban á los Españoles en grado de Deidades; estos, porque trataban á los Indios peor que si fuesen bestias. ¿ Que habia de producirnos una tierra bañada con tanta sangre inocente? ¿ Que habia de producirnos sino lo que nos produjo? La nota de crueles, y aváros, sin darnos la comodidad de ricos. El oro de las Indias nos tiene pobres. No es esto lo peor, sino que enriquece á nuestros enemigos. Por haber maltratado á los Indios, somos ahora los Españoles Indios de los demas Europeos. Para ellos cabamos nuestras minas, para ellos conducimos á Cadiz nuestros tesoros, no hay que acusar providencias humanas; que quando la Divina quiere castigar insultos, hace inútiles todos nuestros conatos. Mas al fin el que nosotros padecemos es un castigo benignissimo. Desdichados aquellos, que oprimiendo con sus violencias al Indio, hacen padecer á toda la Nacion. ¿ Quien os parece que arde en más voraces llamas en el Infierno, el Indio, idólatra ciego, ó el Español, cruel, y sanguinario? Facil es de decidir la duda. En aquel la falta de instruccion minorá el delito; á éste el conocimiento de la verdad se le agrava. Españoles Americanos, no sea todo explorar la superficie de la tierra, buscando nuevas regiones, ó sus inmediatas cabernas, para descubrir nuevas minas. Levantad los ojos tal vez al Cielo, ó vajadlos hasta el abismo; y yá que no los apartais de la superficie, considerad,

que de esa misma tierra, cuya grande estencion en todo lo hasta ahora descubierto no basta á saciar vuestra codicia, el breve espacio de siete pies sobrara á vuestro cuerpo. Hasta aqui:

*Unus Pelleo inveni non sufficit orbis,  
Æstuat infelix angusto limite mundi:  
Sarcophago contentus erit.* Juvenal.

Y convirtiendome á mi anterior asunto, sigo mi hilacion: Venegas se presentó en estos Payses tan afrancesado, que temieron de él, lo mismo que de sus antecesores, y le pusieron, por lo mismo, el siguiente Pasquin.

Ni tu cara es de Excelencia,  
ni tu traje de Virrey,  
¡Dios ponga tiento en tus manos  
no destruyas nuestra Ley!

Fue éste tan venal, inhumano è immoral, que teniendo noticias exactas del levantamiento de tierra á dentro, y pudiendo parlamento una gruesa porcion de la Nacion, se le negó por Venegas, recibiendo á los comisionados ó embajadores á fuerza de cañones y balas, por consejo del Togado y sobervio Aguirre, quien fue de parecer, que con un Chirron se arrebaban mis hijos como manada de Cerdos por quatro ó cinco Soldados; sin considerar que los Americanos y Españoles son hermanos, y que aunque formen una misma Potencia, debian oirse, para evitar una efusion de sangre.

Más Venegas, como despotico, no quiso parlamentar, à pesar de que la Soberania há residido y reside en la Nacion; y si tubo complacencia en que en éste Reyno se derramase mucha sangre de mis hijos y los tuyos, se acabasen de enemistar y por unos y otros se destruyesen estos lugares que se le habian encargado para que los cuylase; pero los arruinó, y así fue un traidor al Rey, y à la Nacion, ¡oh justicia! ¡oh justicia! Trajillo y otros satelites que trajo se manejaron en la insurreccion, lo mismo que se corifeo; los hizo á su arbitrio Generales, y degollaron à su contento, tratando á los prisioneros de guerra, no con arreglo al derecho de gentes, nó dandoles hospitalidad, sino poniendo en ala trescientos y mas hombres insurgentes, y de un golpe á carga cerrada pasaban por las annas, muchos de

ellos sin la confesion Sacramental; que dolor! como si fueran cañeros; de ésta suerte pasaban del tiempo á la eternidad: este fué el Catolicismo de tus hijos, y ésta la Cristiandad de los hermanos de los Americanos, y ésta la Religion que profesaban los que la plantearon ¡oh vicisitud humana!

Muchas, muchísimas víctimas inocentes inmoladas por el capricho de los Comandantes: se indemnizaban del crimen que se les atribuía, acreditando que si los encontraban con los insurgentes era por que habian sido avanzados, por que los tenían en calidad de prisioneros; pero á pesar de estas pruebas los mandaban fusilar, valiendose los Comandantes de estas expresiones: *no sois hasta ahora insurgentes; pero sois criollos, y así para que en lo sucesivo no lo seais, que os paseen por las armas;* Eterno Juez que Sentencia tan descabellada! que fallo tan injusto!::: si nuestro Dios y Señor dijera á las Naciones, no sois pecadores hasta ahora; pero sois humanos: y así para que en lo sucesivo no lo seais, os quitaré la Vida. ¿Tendrían Españoles, esta sentencia por justa y Santa? ... Responded temerarios ... á la verdad que nó; ¿imitasteis con vuestros hermanos la leñidad y mansedumbre del Crucificado con los pecadores? Sé positivamente qué nó; despotismo en lugar de Religion; arbitrariedad en lugar de Cristiandad; tiranía en lugar de Catolicismo; y quanto malo han abortado los Ynfieles en lugar de Clemencia.

Saqueos de Pueblos, robos de Fincas, hurtos de casas á millares, saqueos sacrilegos, robos de ganados, hurtos de semillas sin cuento; peneções sin tiza gabelas sin medida, impuestos sin peso, contribuciones sin orden: La Ciudad de los Angeles es testigo de estas verdades; llegaron unos de las Tropas de los Europeos con una Custodia ¡qué sacrilegio! robada: á otros en un saco les encontraron los vasos Sagrados ¡heresia inaudita! que se habian hurtado: yo mismo vi sacar de un cofre entre los zapatos viejos, unos Ornamentos y Corporales; en cierta casa querian hacer enaguas blancas de una Alba que se robó (hablo el lenguaje de la verdad) un hijo mio: En fin Madre mia seria no acabar si yo te expresara las infamias que se han cometido en mis chimas contra la Nacion, el Rey é Inmaculada Religion: ésta estaba en peligro de perecer ... si nos hubieramos dejado; por que si mis hijos fueron en otro tiempo tus vaxallos y en el día tus hermanos; son mas cristianos y católicos que vaxallos y hermanos.

En una palabra Madre mia, en este continente no han gobernado mas Leyes que el capricho de los mandarines, que el despotismo de los Comandantes, y la fuerza de los Virreyes si algun individuo se quejaba à algun superior de los agravios que recibia de algun Gefe, el Decreto era este: *Ynforme el mismo Comandante!* que practica tan descabellada ! como habia de informar en su contra ; ! como habia de decir que era cierto el agravio; ! como habia de confesar que era verdad haberle inferido y el resultado no era otro que tratar al quejoso de calumnioso de insurgente, y para que se callase lo amenazaban de que cuidado en lo sucesivo.

Los Soberanos han remitido muchas ordenes benificas à sus hijos; pero los Virreyes no las han publicado, antes les han dado carpetazo: una de ellas és el armisticio regio en que mando el S. D. Fernando 7. ser su voluntad, que à todo Eclesiastico, ó Cura que hubiere incurrido en el crimen de insurreccion, y por lo mismo estubiera despojado de sus beneficios, se le diese colasion de el, quedando con sus honores y sin tacha, alguna pues les perdonaba este armisticio y se ha publicado ! No ; se ha puesto en planta lo mandado por el Rey ! No. S. Ames, el S. Herrera, y otros Curas se ven expatriados de sus beneficios.

Madre amada, no ha sido otro el fin de tus hijos que sacrificarnos por quantos medios ha inventado la codicia y egoismo, pues lejos de que las Artes se adelanten han procurado enervar, y lo que es mas sensible y doloroso han estudiado el modo de que las naciones extrangeras se enriquezcan con mis tesoros al paso que tu y yo carecemos aun de lo necesario pues las demas Potencias con sus trapos y baratijas nos saquean las monedas, corriendo las nuestras por todo el Universo, y nosotros no conocemos las de los otros Reynos y Republicas: dos rios han corrido de mi seno para las otras Naciones, uno de Oro y otro de Plata, cuyo curso ha durado trecientos Años: No tienen guarismo los millones de millones que me han sacado, sin provecho alguno, pues tu te hallas empeñada y yó hecha un esqueleto: à mis hijos se les ha prohibido el cultivo de las ciencias, el aumento del comercio, los tegidos, licores, y de mas frutos que puedo producir, pues no ha sido otro el objeto de mis hermanos que tener à mis hijos embrutecidos, cuando las demas potencias se han cultivado.

Los Virreyes que han venido se enriquecen con la mayor facilidad, esprimiendome hasta la ultima gota de jugo, pues siendo su sueldo sesenta mil pesos anuales, à los cinco ó quatro años que se remueven, se llevan yá tres ya cinco millones de pesos robando à cara descubierta: los Comandantes Militares à los dos ó tres años de Reyno se han llevado consigo quinientos y hasta ochocientos mil pesos en esta presente revolucion despues de haber triunfado y gastado mucho dinero; y ¿de donde han sacado estos caudales! de los Pueblos, Villas y otros lugares, es decir, que los enemigos de los Americanos han sido los estrangeros con sus trapos, y tus hijos mandados para sostener tu Corona con sus garras han arruinado mis lugares, y por ultimo me lamento diciendo.

Tristes Yndias ¡hasta quando cesarán vuestros desvelos!  
 ¡vuestros hijos por los suelos y los agenos mamando!

La Francia, la Inglaterra, Portugal, los Estados Unidos, y otras naciones no solo de la Europa; sino de la Asia y Africa son testigos de esta verdad.

Madre mia, no quiero molestar mas tu atencion, pues seria menester mucho tiempo para expresarte tan acervos males como hé padecido: tu hija siempre te será fiel y te vivirá agradecida à unos beneficios como los que te has dignada franquearme tú y mis hermanos, esos heroes, digo, que presentando el pecho y exponiendo sus vidas, han conseguido la libertad de ambos emisferios quitandome las infames prisiones que me tenian privados los miembros de mi Cuerpo. ¡Gloria al Dios Eterno, el Señor de los Señores! Virtuoso Riego, valeroso Arceaguero, immortal Quiroga, Ballesteros, Castrillo, y todos los que formasteis ese precioso Código de nuestra libertad, jamas se borrarà de mi pecho la obligacion que debo à vuestras virtudes, pues deserrasteis à esa fementida fiera del Despotismo, aniquilasteis la infame arbitrariedad y perseguis à el egoismo; estas fieras han sido las que nos han traido en continua guerra, desuniendo los animos, cesen yá las rivalidades, unámonos como es debido, extirpando el titulo de Gachupines y Criollos, formemos una sola grey y serémos felices; que han hecho mis hijos para que se les trate tan mal mirándolos bájó

la seja y ultrajandolos? si ellos se han proferido en unos terminos que talvez no han parecido bien, el agraviado no puede producir alabanzas en favor de su contrario, es menester todo el Poder de Dios para olvidar en el acto las injurias; pero à pesar de eso, vuelvo à referir lo que anterior tengo insinuado aunque algunos de mis hijos procedieron mal (pues no falta un Judas en el Apostolado.); pero la mayor parte que fué de hombres de bien: estos defendieron la vida de mis hermanos, perdiendola ellos quitando los caudales de los dichos de las garras de los levantados, y dejandolos libres en todas sus partes, el ser leales no es delito para verlos con odio, el ser fieles no es motivo para tratarlos con abandono: ellos han sido siempre adictos, siempre honrados y siempre benignos. En atencion à esto, olvidemos agravios unos y otros, unamonos demos gracias al Señor de todo lo criado, y digamos à una voz: viva nuestra Santa Religion: viva Nuestro Santisimo Padre Pio Septimo: viva nuestro precioso Código Legislativo; viva la Nacion; viva el congreso de Cortes: viva el Señor Don Fernando Septimo y nuestros Libertadores.

El caracter ingenuo jamas trata de adulacion, siempre presenta las ideas desnudas sin necesidad de aparentar pues tal vez por este medio se hace un disfraz en que los preocupados se desentienden de aquellas representaciones que quieren presentarles, para enmienda de sus yerros. Este es el unico objeto que me he propuesto en mis impresos sin intencion de zaherir à los buenos ni desunir los animos pues no soi tan fatuo que deje conocer que en la presente (mas que nunca) por ningun titulo devemos dividirnos en partidos, pues resultara una anarquia en que quando pretendamos remediarlo ya los corazones estan emponzoñados y solo reinará el odio. Este es el que pretenden muchos introducir con los malditos papeles aduladores, suponiendo crímenes para sus fines particulares, y con sus incienso viles aturden las cabezas à los Jueces quedando estos muy satisfechos y les pasa lo mismo que al Obispo de Gil-Blas de Santillana con sus hómilias que quando les hacen presente el que han variado de estilo y no van acertados, se incomodan y quieren devorar à el que habla con verdad, por estos viles traidores à el Rey y la Nacion. ¡La Patria está en peligro infames desnaturalizados! ¡ como tratáis de ocultar un mal tan grave que está padeciendo! sino se hace presente à el facultativo (quales son los Jueces) los síntomas en que se halla, sino las anteriores enfermedades que ha padecido, ¿ como podrán aplicar unos an-

úditos eficaces. Escritores sábios, amados compatriotas, hermanos peninsulares, ayudadme à quejar patentizando las heridas tan mortales que ha recibido mi querida Patria, no os agraviéis ni recibais sentimiento de que haga patentes muchos hechos que aunque son bien publicos no por eso tengo odio à persona señalada, ni à ninguno en particular; pero es preciso para escarmiento de los que han procedido mal que se haga saber à la faz del Mundo tan inicuos hechos, y si hay alguno que le venga el saco póngaselo y procure la cunienda.

Hermanos Europeos, no os dejéis seducir de muchos viles que les tiene cuenta el dividir los animos, creedme por lo mas sagrado que os amamos los Americanos y aunque hay uno ú otro picaro entre nosotros es indispensable el que asi sea, y lo mismo es en todo el universo, en ninguna ocacion como en la presente hemos de dar las mayores pruebas de fraternidad ( desmintiendoles ) no os engañen estos que aparentan amor con su hipocrecia disfrazandose con piel de obeja, y despues se descubren unos lobos, carniseros, como un cierto militar de graduacion que mandò imprimir su papel en Mejico, con el titulo de denuncia de un verdadero ciudadano sobre una conspiracion, al que le dedica esa coplita de el papel de la casa de la demencia.

*Puede ser que engañes à otros  
con tan hipocrita cara;  
pero à mí no me la pegas  
que ya te conosco, maula.*

Este caballerito que trataba de ocultarse por lo que mandò como tengo dicho à Mejico su orijinal se imprimiera no lo consiguió, pues dice el adagio vulgar que las paredes tienen oídos, y los asumeates ojos, el que obra en justicia no teme, por el contrario, se gloria de reclamar y pide con arrogancia, pero el que trata con dobleces siempre procura oultarse como que su conciencia lo acusa.

Desengaño de los que han divulgado que me retraté del impreso con el titulo: *del hombre libre pero entre vallonetas*.

Aunque recibí un recado con el S. D. Joaquin Carricarte, diciendome que iba à cumplir con un encargo que le havian hecho dos SS. del Ayuntamiento, y era que me retractara del yá sitado papel por que la cosa estava muy mala, como el que procede en justicia no tiene que temer, me chocò un

aviso de los mismos que debian darme ejemplo sosteniendo nuestro Código, á lo que respondi que no podia retroceder de unas leyes abrazadas con tanto entusiasmo, las que defienden mi Ley, mi Rey y mi Patria, y si por esta razon merecia pena que se disponga la horca ó preparen cuchillos pues en el mismo hecho de retractarme es decir que me hallo culpado, y que no sigan la senda Constitucional, eso no, ¿ un ciudadano honrrado admitir un agravio tan enorme? morir primero que quebrantar mis léyes.

Estos mismos SS. *los Padres de la Patria* por quienes pocos dias antes recebi una grave incomodidad de resulta de un papel que dió un sujeto al publico denigrandolos de las facultades que se havian querido abrogar, dí yo otro con el título *Justa gratitud á el Ayuntamiento de Puebla y union de los hermanos de ambos emisferios*, ¿ pero qual fué el pago? convertirse en mis suegros valiendose del mismo hecho de dos mugeres que se estaban peleando; estas eran tuertas una y otra, pero la que tenia una hija la tiraba del paño muy aflijida, nana, nana, díle fuerza antes que te lo diga. Los mismos que incurrieron en las infracciones de el dia 18 de septiembre, pues lo mismo es mandar una cosa, que hacerse disimulados con no impedir la oprecion del publico, supuesto que tienen las facultades para hablar á su favor, pero lejos de eso antes se opuso nuestro Sindico al grande beneficio de la Junta de Provincia, canal por donde hubieran ido nuestras representaciones, estos propios SS. delataron el hombre libre, podrá cada uno que tiene parte en un delito acusar al mismo que lo declara de delincuente, pues aunque no lo espresé, saben que tiene parte. Lo declararon de incendiario y cediçioso, ¿ cediçioso el que trata de la union como lo demuestra el papel anterior de *justa gratitud* & ! ¿ un hombre que jamas por el beneficio de Dios ha tenido la mas minima tacha en su conducta ! pues ni en la revolucion pasada en que muy pocos fueron los que se escaparon de muchas lenguas viles, dí ni la mas ligera nota en mi proceder, en la presente época que tengo esperanzas de lograr de un fruto precioso como el que nos promete nuestra carta; ¿ como habia de trastornar el orden! que digan mis paisanos á quien he convocado á ninguna cediçion, digan los jueces que han obtenido la vara de justicia si ha havido uno solo que haya resivido queja en ninguna materia, ó tenido noticia de haverme siquiera acompañado con un sospechoso, este es beneficio devido al Altissimo aunque mis inclinaciones fueran malas.

Tengo mil defectos no lo puedo negar, pero soy hombre de bien y esto me basta para no proceder en los terminos que se me imputa, porque hablo con espreciones fuertes, no se me puede hacer cargo de sedicioso; el mismo patriotismo y entusiasmo con que hé abrazado el partido Constitucional me hace prorrum-pir contra los que se opougan à el, esto es lo que hé jurado, y se me hà mandado obedecer, sin necesidad de interpretar mis razones pues no tienen facultad para ello y están bien claras que à los que aborrezco es à los que se opongan à los derechos de mi Soberano, y no quieran obserbar sus leyes.

Habiendose mandado al mencionado del hombre libre à Mejico à la Junta de Censura lo calificaron con la nota ya dicha de cediioso, pero sin declarar los fundamentos que tubo para ello, y solo fue entresacando palabras sueltas de los parrafos y uniendo las subrayadas (yo no digo que haya sido con malicia) pero à este tenor de la Doctrina Christiana se puede entresacar por el mismo estilo y formar un catálogo de disparates, como v. g. el tercero lujuria la que se usa comunmente entre gente de bugna conciencia. Los casados con sus mugeres como deven haberse del demonio del Infierno y de casos desastrados? A qué hora deve comerse? A lo menos una vez dentro del año. Quienes son entendidos por padres à mas de los naturales? El primero es el Demonio el segundo es el Mundo el tercero es la Carne. El Demonio como nos tienta? con amor y reverencia asi como nosotros à nuestros deudores. A este estilo se pueden formar una porcion de heregias las que no ponga por no causar escandalo ni ser debilo hacer unas comparaciones indecentes. Y por eso ditemos que el Catecismo es contra la religion! pues esto es lo que pasa con mi papel, por que tiro contra los enemigos de la Constitucion, se dice que soy sedicioso, por que pido se cumpla en todas sus partes como obligacion de todo ciudadano haciendo sostener à mi Rey y sus derechos, por que amo mi Patria, el proferir de los sables desnudos, hablo de los que se resistian à cumplir con lo mandado, de los despotas, no de los que cumplan con su obligacion, y de los anteriores; deben los jueces ajitar à fin que se berifique su castigo. Quiroga en Esqaña asi fue como la planteó castigando à los que se resistian à jurarla y premiando à los que lo ayudaron à la empresa estas tropas de este heroes no entraron con sables y bayonetas? y à no ser por esto se hubiera planteado! me parece que no, en su exortacion que hace

à nombre de la Nación Española à los habitantes de ella en la de febrero de 820. exieta y convoca à todo buen español à que tome las armas à favor de la causa y de la Patria, no equivoquemos las voces à contemplacion del capricho y aniojo, anteriormente se les dava el titulo de revolucionarios y ceditosos à los levantados, y ahora à los que sostienen los derechos del Rey y sus leyes, en que diccionario está el que unas ocaciones se nombre à lo negro blanco y por la imbersa à lo blanco negro. ¿pues por que se me dà unos dicterios ran inicuos no siendo mi animo mas que el seguir su ejemplo? si tiene algo de noisivo, avicese al publico que no se siga este partido pues todos estamos entendidos que es el legitimo y lo que observo es que se persiguen. Que engañotes este que se manda jurar una cosa, y oponiendose se ejecuta otra.

Cañedo, el amante de la Constitucion y muchisimos que no nombro le hablan à el Rey mismo con unas palabras muy fuertes (no como las mias) dirijiendose à este S. quejandose de los procedimientos de las autoridades y de la esclavitud que han padecido, lo que advierto es, que abiendo ayà Censura, corren con la mayor franqueza como en este continente; pero los Americanos se prohiven. ¿Pregunto y no fué en la Peninsula donde primero se plantéo nuestra Carta? ¿de ayà no fue donde se nos mandó jurar en este suelo? ¿y no se juró? ¿pues que enigma es el que encierra que observando lo que se nos manda se haya de recoger quantos papeles liberales salen à luz, y solo los farzantes que tratan de divertirse: chocarreros, aduladores, y otros muchos aunque sean antirreligiosos como no ataquen los hechos del Gobierno se dejan correr libremente. ¿Como se entiende esta igualdad de derechos que en nosotros esta en problema y aya en practica? Sabios yo os suplico tengais la boudad de explicarmelo por que à la verdad,..... à todos los que hablan verdades se les dan los titulos de mayor oprobio, no siendo acredores sino del mayor elogio pues dice el S. Ferrero en los diarios de Cortes sobre la discucion del papel del *Duende politico*. Si el periodico ó el papel impreso ataca los vicios del Gobierno, lo que sin duda no es invadir la Constitucion del Estado; en este caso el Consejo de Rejencia ó el Gobierno nada tiene que hacer contra este autor ni su escrito; solo debe poner en practica dos cosas: la primera proveer con mano fuerte y brazo estendido al remedio de los desordenes manifestados, para que no vuelvan à ser el objeto de la publica reprehencion; la segunda dar gracias à el hombre benéfico, magnanimo ó ilustrado que quiso estender sus luzes para propagarlas à los que las huvian menester. Los vicios publicos Señor deben ser publicamente amonestados, y el juez à quien compete su remedio está obli-

gado política y religiosamente à solicitarlo con toda la expresión y la fuerza de su poder.

Los conocimientos que se le franquean para que pueda llenar todo el hueco de su encargo, merecen la mas tierna gratitud, ¿Y la sedicion que puedan promover semejantes papeles no se debe embarazar sin morocidad ni dilacion? . . . Poco a poco, poco à poco en materias de sediciones. O el folleto se halla cimentado en sólidas razones, convincentes, palpables y que vultan à los ojos de la cara ó en cavilacioncillas lútiles y ridiculas: en este último caso ¿ que hombre sensato se persuadirá que sea capaz aquel papel de conmover los animos? Sociego pues, tranquilidad; no haya miedo: pase à la mesa de censura y despues de su juicio se le podrá imponer al autor premio de su fatuidéz en algun correspondiente correctivo. Però si el escrito está apoyado en argumentos y hechos demasiadamente notables y que provocan un general resentimiento, preguntó: quien ó quienes suscitarán la sedicion, El autor que manifiesta los males que abrumen la sociedad, ó el autor ó autores que debiendo reprimirlos los disimulan y toleran? Señor no nos dejemos fascinar; siempre que V. M. otorgue la licencia solicitada, ya puede la Nacion entonar las essequias à la libertad de la imprenta. Si la calificacion de las opiniones del hombre se han de reservar al Gobierno, ya entonces se sepultó esta hermosa recién nacida: vuelve la Nacion al cautiverio de sus luegos y del entendimiento; del entendimiento que Dios ha criado libre en su juicio, y así lo alcanza la razon, excepto en lo que la religion divina nos prescribe cautivarlo para no escudriñar los arcanos no comprensibles y escondidos. Esta guerra brusca contra la inocente libertad de la imprenta, no trae mas origen, sino que las verdades que se anuncian son demasiadamente amargas; y como afirma Terencio: la verdad engendra y páre su ojeriza. No se quiere ver lo que todos veen; y se hace pacto con los ojos para clavarlos en la tierra; cuando por poco que se levanten se descubrieran; . . . ¡ que horrosas visiones! Y pues que estos fenomenos no pueden ser dicipados tan facilmente, justo es que se les bata con las saetas de la imprenta. Este es el unico desahogo de la nacion, y de qualquiera alma sensible en los males con que nos vemos agoviados. Por lo demas esta especie de sedicion yo la juzgo un pretexto; la celsi-um no es obra de un papelucho ni un papérote: es hija de obras maestras, de grandes ingenios, espíritus rebolosos; sedicion . . . es efecto de una terrible combinacion de una maquinacion infernal, sostenida con el poder ó con gran parte. Así aseguro concluyendo, que ese hombre es un fantasma ó gigante de aqueyos de Canaan para retrarnos de la felicidad;

y pues que V. M. nos ha dado ese delicioso manjar, no será justo, S. qué apenas lo hayamos gustado, nos los retraiga de nuestros labios. Hablen todos de todos con referencía á sus encargos públicos: hablen con verdad, y aun ablen de mí mismo, si no cumplo con la obligación de diputado: me servirá de freno, ò me inducirá á la enmienda.

Ultimamente, si los que reclaman en justicia son sediciosos desde ahora me glorió que seme de ese epíteto y lo declaro por honroso, denunciando á Quiroga, á Bayesteros, á Arcoaguero, á Riego, á las Cortes y á el Rey mismo que siguen este partido y yo Heroes inmortales por vuestras virtudes, á quienes vivo reconocido, siempre reinareis en mi pecho, no me acobardan amenazas para separarme de vuestro ejemplo. Cumpla con lo que debo no faltando á los deberes de buen español, y disputen lo que quieran de mi conducta, mi corazon, mi cuello, este brazo inerte os presento rendido á vuestras plantas. Tengo el honor de haber sido el primero que se presentó á las milicias nacionales para hacer saber que será el primero que derrame su sangre haciendo sostener vuestros derechos.

Para satisfaccion al público de la demora de este segundo numero, hago presente que debia haber salido desde el dia 7. de septiembre, pues ya tenia puestas tres llamas el compositor el dia que salio la primera parte; pero de resulta de cien ejempláres mas que imprimieron en la oficina de la Rosa para venderlos ó regalarlos, se incomodaron de que se los recogí para llevarmelos. Hice una reconvenccion sobre que no eran regulares esos procedimientos ilegales, respecto á que habia pagado la planta, y que por esa razon se les quedaban á los pobres autores sus impresos, y salian perdiendo, pues les juega la de aquel que hizo un convenio con las animas: este echaba una gallina con catorce huevos, mitad para él y la otra para las referidas; pero tenian la desgracia estas pobrecitas almas; quizá para compurgar sus culpas! que por lo regular se agüeraban todos ò parte de los que les tocaban; pero los que nacian buenos y se lograban pertenecian al echador. Lo mismo le sucedio á un amigo mio con una proclama que se imprimio en esta casa: que de quinientas se le quedaron trescientas cincuenta: es de entender que entouces habia mas espendio que en la presente; pero se le agüeraron á este infeliz y á otros varios que se les imprimieron y por lo regular se les queda porcion de impresos; de los primeros que se venden son los suyos; y los que existen, del infeliz autor, el que tiene que llevarselos para envolver azafrañ: En las cuentas siempre sale el interesado perdiendo, pues reina un egoismo refinado, todo

se queda en casa; el papel si se da orden que lo pongan es del mas inferior) à como se les dà la gana, se cobra de doblés de los ejemplares cuatro rs. de cada ciento, pero este dobles es como la Misa pue con la intencion bale por que todo bendedor se los dan estendidos como que acaban de salir de la prensa empapados en agua, lo mismo es con los que venden en el menudeo, de su venta se cobra si es de à real, de la docena se hacen pago de cuatro reales, dos que les dan à los bendedores, y dos del peaje que hà pasado à esta oficina, ¿ Con que de los que venden los dichos de la calle tienen dos reales y de los que espíenden en el menudeo cuatro reales?; Santa libertad de imprenta que les proporciona modo de enriquecer à costa de los pensamientos ajenos! pero la desgracia es que no logran esta proporcion en las demas porque solo se hacen pago de dos reales en la docena si es de à rl. y de à medio uno en la decena, en la rosa han tenido la chiripa de que aunque se les acabo el privilegio de imprimir cartillas, con el que han adquirido de pagarles sobre lo han restaurado.

La venganza que tomaron fuè el desvaratar las tres llamas que hubin puestas de esta segunda parte y decirme que no la imprimian, quando reconvine por los cien ejemplares que hecharon mas, me respondieron que era costumbre el hechar ciento ó doscientos mas en la casa, pues es bonita disculpa y descaro à el mismo tiempo. Esto mismo puede servir de ejemplo à los SS. jueces para que no se cansen en solicitar à los que estan robando siquiera un año pues segun la imprenta dicha en siendo un robo acostumbrado yà estan autorizados y pueden robar à cara descubierta sin responsabilidad alguna: estubo en litigio y en la conciliacion se obligaban à imprimirlo en termino de un mes, pero que no habia de salir con nota niuguna, por lo que no accedi pues me interesaba la satisfaccion à un publico respetable de una demora tan erecida, y pedi me devolvieran mi original para pasarlo à otra parte, me espresaron que si salia con la citada nota tenían preusas para responder, no hay duda que lo han, pero al tenor de la disculpa, que era costumbre los ejemplares mas, de la que tengo varios testigos, y el expediente que corrio ante el S. D. Ignacio Brayo. Pasé à la Imprenta del Gobierno en donde me entretuvieron mes y medio, hasta que en esta liberal desempeñaron su titulo con cumplir con su palabra.

*En la Pag. 1. dice vaso; lease vaso de agua.*

*En la Pag. 5. dice Lazattedo; lease Mazarredo.*

*El Ingenio J. M. F. M.*

*Puebla 1829. Imprenta Liberal*